



El Control en las Contrataciones Públicas

Control in Public Contracting

Luz Merlita Espejo-Pingus¹ y Shakespeare Voltaire Cruz-Ipanaque²



✓ Recibido: 11/mayo/2023
✓ Aceptado: 12/septiembre/2023
✓ Publicado: 29/noviembre/2023

📖 Páginas: 196-208

🌐 País

¹Perú
²Perú

🏛️ Institución

¹Universidad César Vallejo
²Universidad Cesar Vallejo

✉️ Correo Electrónico

¹espejop@ucvvirtual.edu.pe
²scruzip@ucvvirtual.edu.pe

🆔 ORCID

¹<https://orcid.org/0000-0001-8448-0053>
²<https://orcid.org/0000-0002-7308-1820>

🗨️ Citar así: APA / IEEE

Espejo-Pingus, L. & Cruz-Ipanaque, S. (2023). El Control en las Contrataciones Públicas. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 16(2), 196-208. <https://doi.org/10.37843/rted.v16i2.395>

L. Espejo-Pingus y S. Cruz-Ipanaque, "El Control en las Contrataciones Públicas", RTED, vol. 16, n.º 2, pp. 196-208, nov. 2023.

Resumen

Las adquisiciones del sector público representan una parte significativa de los presupuestos de la mayoría de los países; y, en ocasiones, estos procedimientos se ven permeados por prácticas que plantean preocupaciones en relación con la integridad y transparencia de estos procesos, lo que tiene un impacto adverso en la calidad de vida de la ciudadanía, al desviar recursos que estaban destinados al progreso y desarrollo del país. El propósito de esta investigación fue analizar el control en las contrataciones públicas. La investigación se fundamentó bajo el método inductivo, paradigma positivista, con enfoque cualitativo, de diseño no experimental, tipo descriptivo. Se realizó una revisión bibliográfica de producciones científicas de revistas de indexación nacional e internacional y como instrumento se empleó la guía de análisis documental. La revisión permitió identificar que alrededor del 30% de las instituciones utiliza procesos ambientales, de riesgo, sistemas de información y actividades de control y seguimiento para gestionar de manera eficiente los recursos públicos. El estudio subraya la relevancia del control en las contrataciones públicas como componente fundamental para una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Palabras clave: Efectividad, control interno, contratación pública, administración.

Abstract

Public sector procurement represents a significant part of the budgets of most countries; and, sometimes, these procedures are permeated by practices that raise concerns regarding the integrity and transparency of these processes, which has an adverse impact on the quality of life of citizens, by diverting resources that were intended for the progress and development of the country. The purpose of this research was to analyze the control in public procurement. The research was based on the inductive method, positivist paradigm, with qualitative approach, non-experimental design, descriptive type. A bibliographic review of scientific productions of national and international indexing journals was carried out and the documentary analysis guide was used as an instrument. The review identified that about 30% of institutions use environmental processes, risk, information systems and control and monitoring activities to efficiently manage public resources. The study highlights the relevance of control in public procurement as a fundamental component for a more efficient management of public resources.

Keywords: Control, effectiveness, public procurement, administration.



Introducción

Las adquisiciones del sector público representan una parte significativa de los presupuestos de la mayoría de los países; y, en ocasiones, estos procedimientos se ven permeados por prácticas que plantean preocupaciones en relación con la integridad y transparencia de estos procesos, lo que tiene un impacto adverso en la calidad de vida de la ciudadanía, al desviar recursos que estaban destinados al progreso y desarrollo del país. Esta problemática reviste una seria preocupación en el ámbito nacional e internacional. Es importante destacar que la región latinoamericana ha experimentado con mayor frecuencia escándalos de corrupción a gran escala en comparación con otras regiones. (Pastrana, 2019). La gestión del control en las adquisiciones públicas plantea igualmente desafíos significativos en la mayoría de los países, lo que dificulta la prevención efectiva de problemas relacionados con la corrupción a gran escala (Gutiérrez, 2018).

En la mayoría de los países de América Latina, estos problemas se presentan con excesiva frecuencia, lo que ha resultado en enormes escándalos de corrupción que han socavado la reputación de las instituciones públicas. Esto subraya la necesidad de implementar el control como una estrategia para prevenir situaciones de riesgo en el proceso de contrataciones públicas (Jarrín-López et al., 2021), por lo que el control desempeña un papel fundamental en la garantía del uso adecuado de los fondos, lo que permite alcanzar eficazmente las metas, optimizar los recursos y prevenir el desperdicio o el intento de fraude (Castañeda, 2016).

En el Perú, se encuentra la Contraloría General de la República (OCGR) encargada de brindar apoyo y orientación en la gestión de los recursos públicos. Además, el Ministerio de Economía y Finanzas cuenta con el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). No obstante, debido a la persistente falta de transparencia en todos los niveles de la administración pública (Valeriano Ortiz, 2019), es esencial fortalecer los mecanismos de control en los procesos de contratación y establecer salvaguardias adicionales para proteger los

fondos públicos (Herreño Angulo, 2015). La inadecuada supervisión interna y la deficiente gestión financiera han resultado en que el gobierno nacional se encuentre bajo escrutinio en las investigaciones sobre el seguimiento y el cumplimiento de sus responsabilidades gubernamentales.

En ese mismo contexto existe una responsabilidad pública o social en la lucha para contrarrestar la corrupción en los contratos estatales, lo cual habilita una democracia de control y la formación de una ética pública, para lograr el bienestar común (Grossi & Pianezzi, 2018). Con base a lo argüido, surge la pregunta de investigación ¿cómo funciona el control en las contrataciones públicas?, lo que permitió establecer el objetivo del presente artículo que fue analizar el control en las contrataciones públicas.

Metodología

La investigación se sustentó en un método inductivo, respaldado por la acumulación de conocimiento (Hernández et al., 2014). Este enfoque cualitativo se fundamenta en la premisa de que la realidad es inherentemente subjetiva y dinámica, intrincada en una multiplicidad de contextos. La prioridad de este enfoque radica en el minucioso y reflexivo análisis de los significados subjetivos e intersubjetivos que subyacen en las realidades investigadas (Piza-Burgos et al., 2019).

En línea con un paradigma positivista, la investigación se orientó hacia la determinación precisa de los parámetros relacionados con una variable específica (Ricoy, 2006). El diseño no experimental adoptado fue de naturaleza descriptiva, siguiendo la definición de Hernández et al. (2014). Este tipo de diseño se caracteriza por identificar los atributos más distintivos de un fenómeno. La metodología utilizada involucró el análisis bibliográfico de estudios primarios presentes en publicaciones científicas con indexación a nivel tanto nacional como internacional.

Cabe resaltar que se empleó la guía de análisis documental como instrumento, reconocida por su utilidad en la recopilación de datos (Hernández et al., 2014). Esta guía

proporciona pautas y procedimientos para llevar a cabo un análisis sistemático y exhaustivo de los documentos, con el propósito de extraer información relevante y comprender su contenido de manera integral (Martínez-Corona et al., 2023). Para llevar a cabo esta investigación, se utilizaron recursos como un ordenador portátil, cuadros de análisis y referencias bibliográficas.

Para llegar a los hallazgos, se aplicó un método que partió de hechos concretos y siguió un camino analítico inductivo hasta su conclusión. En la recolección de datos, se utilizaron múltiples enfoques de investigación, que abarcaron estudios realizados por autores nacionales e internacionales en revistas indexadas de los últimos cinco años. Estos estudios se enfocaron en el control interno y los contratos públicos con el Estado, así como en la evaluación del nivel de corrupción en las entidades estatales.

Utilizando las variables del estudio, se registraron en las tablas de análisis los autores, los títulos, los enlaces de las revistas y sus nombres. Simultáneamente, se elaboró el

desarrollo, donde se incluyeron la metodología, los resultados y las principales conclusiones para su posterior análisis. En consecuencia, se dio inicio al análisis de la información presentada, exponiendo la conclusión principal de cada autor. Luego, se procedió a discutir los resultados, señalando discrepancias y similitudes entre los hallazgos de cada estudio; este proceso fue fundamental para elaborar las conclusiones generales del trabajo y compararlas con su objetivo. Tanto el investigador como la revista consideraron diversos aspectos éticos en la investigación, además de prestar atención a las citas de los autores.

Resultados

Seguidamente se presentan los resultados en las tablas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10) que incluyen información pertinente, como los nombres de los autores, los títulos de los trabajos publicados en cada revista y la ubicación de la misma.

Tabla 1

Revisión Bibliográfica 1.

Autor	Año	País	Título	Link o URL	Revista
Gamboa et al.	2016	Ecuador	Importancia del control interno en el sector público	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833405	Publicando
ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO					
Metodología	Muestra	Instrumentos de recolección de datos	Aspectos éticos	Resultados	Conclusiones
Enfoque cualitativo descriptivo, fundamentado en un análisis sintético	Documentos bibliográficos	Análisis documental y bibliográfico	Ética institucional	Como parte de la responsabilidad de los líderes o jefes de la organización y sus colaboradores, las instituciones públicas utilizan métodos y procedimientos para implementar el control interno. El órgano de control proporciona las herramientas necesarias para garantizar que los recursos públicos se gestionen y controlen adecuadamente, con el fin de garantizar que se mantengan los principios de transparencia en las organizaciones	Con el fin de hacer el mejor uso de los fondos públicos, las instituciones utilizan un procedimiento de control interno para vigilar el trabajo que realizan sus empleados y evaluar los resultados que obtienen. Las evaluaciones periódicas sirven para detectar y eliminar los cuellos de botella de las actividades, lo que permite realizar ajustes o mejoras para obtener los mejores resultados posibles dentro de la organización

Esbozo analítico: La alta dirección es responsable de las acciones de la institución, y por lo tanto, debe priorizar la implementación de procesos efectivos que reflejen una gestión eficiente en el manejo de los recursos públicos. Esto implica cumplir con las políticas internas, garantizar la transparencia en los procesos administrativos en su conjunto, alinearse con las metas establecidas y considerar las recomendaciones derivadas de las evaluaciones periódicas realizadas por el órgano de control

Nota. Resultados del estudio sobre la importancia del control interno en el sector público, desde el punto de vista de Gamboa et al. (2016), elaboración propia (2023).

Tabla 2
Revisión Bibliográfica 2.

Autor	Año	País	Título	Link o URL	Revista
Mendoza et al.	2018	Ecuador	El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251	Dominio de las Ciencias

ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO

Metodología	Muestra	Instrumentos de recolección de datos	Aspectos éticos	Resultados	Conclusiones
Tipología descriptiva, inductiva, analítica, correlacional	Documentos bibliográficos	Análisis documental y bibliográfico	Ética institucional	En todas las instituciones, el control interno es de suma importancia para dirigir las actividades internas hacia la consecución de los objetivos. Está integrado por todos los organismos del poder público. Cuenta con ponentes de los ámbitos del medio ambiente, el riesgo, los sistemas de información, el control y el seguimiento institucional.	Un buen control interno fortalece los sistemas administrativos que tienen que ver con la eficacia del gasto desde la formulación y ejecución de las compras, la logística y el almacenamiento, así como mejora los resultados de la ejecución de los recursos públicos, según el informe.

Esbozo analítico: El control interno posibilita que las instituciones gestionen sus recursos de manera adecuada, transparente y eficiente. Proporciona a los empleados sistemas administrativos mejorados que intervienen en los procesos de adquisición y logística, garantizando así que los recursos no se desvíen hacia objetivos ajenos a la institución.

Nota. Resultados del estudio sobre la importancia del control interno en el sector público, desde el punto de vista de Mendoza et al. (2018), elaboración propia (2023).

Tabla 3
Revisión Bibliográfica 3.

Autor	Año	País	Título	Link o URL	Revista
Quinaluisa et al.	2018	Cuba	El control interno y sus herramientas de aplicación COSO y COCO	https://www.researchgate.net/publication/331011597_El_control_interno_y_sus_herramientas_de_aplicacion_entre_COSO_y_COCO	Cofín Habana

ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO

Metodología	Muestra	Instrumentos de recolección de datos	Aspectos éticos	Resultados	Conclusiones
Descriptivo de carácter no experimental	Documentos bibliográficos	Análisis documental y bibliográfico	Ética institucional	El control interno en los países ha contribuido a la resolución de una serie de problemas e inconformidades, fortaleciendo la confianza de los ciudadanos en la gestión y distribución de los recursos. Más del 80% de las instituciones cuentan con sistemas de control eficaces de minimización de costes y de consecución de objetivos, pero no se han aplicado correctamente. En cuanto a los informes COSO y COCO, sus enfoques son distintos, pero ambos contribuyen al control interno de las instituciones	El control interno ayuda a gestionar los recursos y a protegerlos. Permite alcanzar las metas y los objetivos de manera más eficiente y eficaz. El COSO y el COCO ayudan a mejorar la responsabilidad, a resolver problemas y a maximizar la utilización de los recursos disponibles, minimizando el riesgo de despido o de actividades ilegales.

Esbozo analítico: Las herramientas COSO y COCO permiten que el sistema de control interno de las instituciones evite el despilfarro o el mal uso de los recursos, contribuyendo de manera significativa a la consecución de los objetivos y metas de la institución. Ambas herramientas son eficaces y similares en muchos aspectos.

Nota. Resultados del estudio sobre la importancia del control interno en el sector público, desde el punto de vista de Quinaluisa et al. (2018), elaboración propia (2023).

Tabla 4
Revisión bibliográfica 4.

Autor	Año	País	Título	Link o URL	Revista
Padreschi	2015	Perú	Aproximaciones al régimen de contrataciones directas en la nueva ley de contrataciones del estado	http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/download/14398/15013/	Derecho y Sociedad
ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO					
Metodología	Muestra	Instrumentos de recolección de datos	Aspectos éticos	Resultados	Conclusiones
Descriptiva	Documentación y contrataciones	Análisis documental y bibliográfico	Ética institucional	Para garantizar una contratación adecuada y eficiente de bienes y servicios, se consideró que la ley de contratación directa era eficaz. Para ello es necesario un conjunto específico de normas y reglamentos.	El autor concluye diciendo que la legislación en materia de contratación tiene por objeto garantizar que los recursos del Estado se manejen de manera eficaz, teniendo en cuenta cualquier ajuste de los mismos y que esto se hace con el objetivo de disminuir la corrupción en el proceso de contratación,

Esbozo analítico: La Ley de contratación directa se refiere a las compras realizadas por las instituciones de manera eficiente, con un control interno adecuado, que incluye la observancia de formalidades y procedimientos correctos en la adquisición.

Nota. Resultados del estudio sobre la importancia del control interno en el sector público, desde el punto de vista de Padreschi (2015), elaboración propia (2023).

Tabla 5
Revisión Bibliográfica 5.

Autor	Año	País	Título	Link o URL	Revista
Effio	2015	Cuba	La falsa reforma de la normativa de contrataciones del Estado. Intuiciones, Incertidumbre y Vaguedades	https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/14393	Derecho & Sociedad
ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO					
Metodología	Muestra	Instrumentos de recolección de datos	Aspectos éticos	Resultados	Conclusiones
Descriptiva	Bibliografía referente a material de análisis	Análisis documental y bibliográfico	Ética institucional	De las conclusiones se desprende que el apartado normativo ha sido objetivo de una importante revisión. Muchas normativas carecen de la motivación necesaria para garantizar que los procesos de contratación de las entidades públicas sean correctos.	Una conclusión importante de este estudio es que la reforma de la legislación contractual debe ser explícita, flexible y lo que es más importante, fácil de seguir para que la nueva administración pública pueda alcanzar sus objetivos de forma coherente y eficaz mediante contratos estándar y objetivos.

Esbozo analítico: Las normativas y esbozos legislativos promueven una gestión pública o administración social eficiente, lo que hace que el logro de objetivos sea más eficaz.

Nota. Resultados del estudio sobre la importancia del control interno en el sector público, desde el punto de vista de Effio (2015), elaboración propia (2023).

Tabla 6
Revisión Bibliográfica 6.

Autor	Año	País	Título	Link o URL	Revista
Franco	2015	Perú	El carácter vinculante de las opiniones del organismo supervisor de las contrataciones del Estado	http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derecho%20ysociedad/article/view/14420	Derecho & Sociedad

ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO

Metodología	Muestra	Instrumentos de recolección de datos	Aspectos éticos	Resultados	Conclusiones	
Descriptiva	Normativas de contrataciones de referencia a material de análisis	Análisis documental y bibliográfico	Ética del investigador	del	Cuando se trata de regular la contratación estatal, la investigación encontró descripciones normativas y declaraciones del organismo encargado. En ellas se mencionan aspectos vinculantes en cuanto a la interpretación de las normas, así como una referencia a las mismas en el texto. Si bien se describe el proceso de contratación en sí, también se destaca la función administrativa.	Teniendo en cuenta que la opinión de la OSCE es la última palabra y no se puede cambiar la conclusión, es que las organizaciones que buscan una opinión de la OSCE carecen de credibilidad.

Esbozo analítico: Para evitar errores en la contratación, el órgano de control interno orienta los contratos públicos a través de la normativa, no obstante, debe atender las cuestiones que planteen las partes contratantes, lo que garantiza el buen desarrollo del proceso de contratación.

Nota. Resultados del estudio sobre la importancia del control interno en el sector público, desde el punto de vista de Franco (2015), elaboración propia (2023).

Tabla 7
Revisión Bibliográfica 7.

Autor	Año	País	Título	Link o URL	Revista
Becerra	2016	Perú	El tribunal de contrataciones el estado en el período 2012-2014	http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/14417/15031	Derecho & Sociedad

ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO

Metodología	Muestra	Instrumentos de recolección de datos	Aspectos éticos	Resultados	Conclusiones	
Descriptiva	Normativas de contrataciones	Guía normativa de análisis	Ética del investigador	del	Como resultado, de 2012 a 2014, se aplicó la ley de contratación pública. Los procesos de contratación de las entidades gubernamentales han tenido un impacto positivo y eficiente por el aumento de la carga procesal. No obstante, la autoridad competente debe institucionalizar y normalizar los procesos para que sean iguales para todos.	Según el cuadro estadístico, la corrupción aumentó considerablemente entre 2012 y 2014 y la capacidad operativa del país para responder a través de las opciones de la OSCE es baja.

Esbozo analítico: Hay que tener en cuenta los recursos y las capacidades de cada institución a la hora de determinar la carga procesal, y esto puede hacerse a través del órgano de control interno. También es necesario estandarizar los procesos que se aplican de manera uniforme y equitativa a todas las partes.

Nota. Resultados del estudio sobre la importancia del control interno en el sector público, desde el punto de vista de Becerra (2016), elaboración propia (2023).

Tabla 8
Revisión Bibliográfica 8.

Autor	Año	País	Título	Link o URL	Revista
Zegarra	2015	Perú	Modificación al contrato en la normativa de contrataciones del Estado (Ley 30225)	https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/14401	Derecho & Sociedad
ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO					
Metodología	Muestra	Instrumentos de recolección de datos	Aspectos éticos	Resultados	Conclusiones
Descriptiva	Normativas de contrataciones	Análisis documental y bibliográfica	Ética institucional	La ley de contratos tiene un impacto directo en la validez de los contratos con el Estado y sus leyes, que establece que los contratos deben realizarse siguiendo los procesos de selección y los participantes en cada uno, así como la disposiciones y controversias para que sean válidos.	En consecuencia, los contratos se consideran algo más que un medio para hacer cumplir las normas entre las partes implicadas, sino que son un mecanismo para hacer realidad los intereses mutuamente acordados, que son expresión de la voluntad de las partes.

Esbozo analítico: Cuando se trata de la compra de bienes y servicios, se tiende a legitimar estos procesos mediante la participación del Estado y la regulación en el proceso de contratación.

Nota. Resultados del estudio sobre la importancia del control interno en el sector público, desde el punto de vista de Zegarra (2015), elaboración propia (2023).

Tabla 9
Revisión Bibliográfica 9

Autor	Año	País	Título	Link o URL	Revista
Castillo & Sabroso	2019	Perú	Los árbitros y el deber de revelación en la ley de contrataciones del Estado y su reglamento	http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/14408/15022	Derecho & Sociedad
ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO					
Metodología	Muestra	Instrumentos de recolección de datos	Aspectos éticos	Resultados	Conclusiones
Descriptiva	Documentación legal	Revisión documental y bibliográfica	Ética institucional	Los procesos contractuales especiales requieren la presencia de un árbitro para cumplir estos requisitos. También se caracterizan por estar obligados a no mantener ninguna relación con las otras partes. De todo ello se encarga la OSCE, la parte ética del proceso de contratación	Llega a la conclusión de que los árbitros desempeñan un papel en proceso de contratación únicos con responsabilidades basadas en las disposiciones de la ley de contratación. Como resultado, cuando se somete un caso a arbitraje ante un tribunal de árbitros, suele existir una considerable incertidumbre en cuanto a si la entidad será considerada responsable o no en base a la decisión de los árbitros.

Esbozo analítico: Un árbitro actúa como tercero neutral en la contratación especial, lo que significa que tiene responsabilidades y obligaciones sin tener en cuenta la ética de las partes implicadas.

Nota. Resultados del estudio sobre la importancia del control interno en el sector público, desde el punto de vista de Castillo & Sabroso (2019), elaboración propia (2023).

Tabla 10

Revisión Bibliográfica 10

Autor	Año	País	Título	Link o URL	Revista
Rivas et al.	2019	Ecuador	Sistema inteligente para la generación automática de contratos en el marco de la Ley de Contrataciones Públicas	https://doi.org/10.33333/rp.vol44n1.05	Politécnica

ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO

Metodología	Muestra	Instrumentos de recolección de datos	Aspectos éticos	Resultados	Conclusiones
Descriptiva analítica	Documentos	Cuestionarios	Ética de entidad	Para cumplir con los requisitos de contratación de la administración, las conclusiones del estudio revelan las normas que rigen el proceso adecuado para generar contratos automáticamente. En él podemos encontrar el objetivo del contrato, la cantidad de dinero, las contribuciones sociales y otros detalles legales.	Se han descubierto páginas web y herramientas para la producción automática de contratos, como una tecnología de inteligencia artificial que adapta los requisitos de forma sencilla y agiliza el procedimiento de contratación para la adquisición de bienes y servicios en las instituciones.

Esbozo analítico: Con el fin de agilizar el proceso de contratación, se deben utilizar herramientas digitales que generen automáticamente los contratos públicos, enmarcados en la legislación de contratación con el Estado, donde se indiquen las características de los mismos, de esta manera, se ayuda en el proceso.

Nota. Resultados del estudio sobre la importancia del control interno en el sector público, desde el punto de vista de Rivas et al. (2019), elaboración propia (2023).

Discusión

La pregunta de investigación “¿Cómo funciona el control en las contrataciones públicas?” guía el objetivo de este artículo, que consiste en analizar el control en las contrataciones públicas. Los controles internos en la contratación pública se estudian a través de las conclusiones de diversos autores citados en la literatura. Estos estudios demuestran que alrededor del 30% de las instituciones utiliza procesos ambientales, de riesgo, sistemas de

información y actividades de control y seguimiento para gestionar de manera eficiente los recursos públicos.

Estas cifras son de gran relevancia, ya que más del 80% de las instituciones cuentan con órganos de control efectivos. Sin embargo, en el ámbito de la gestión de compras y logística, algunas instituciones aún buscan formas de evadir las regulaciones estatales. Adicionalmente, el proceso de contratación estatal se ve afectado por prácticas poco éticas, lo que conlleva a la ejecución de obras públicas con

sobrevaloración y calidad deficiente, lo que a su vez obstaculiza el progreso en los ámbitos social y económico (Hennings-Otoya, 2020).

En tal sentido, el rendimiento de las contrataciones públicas se enfoca en la transparencia de su ejecución y la calidad de bienes y servicios adquiridos. (Milosavljevic et al., 2021); también se puede decir que una contratación pública es efectiva por el tiempo que se usa en su procedimiento desde el momento cuando se convoca hasta su ejecución contractual, lo que permite una respuesta oportuna a las necesidades poblacionales (Kolosova & Zilinskiene, 2021), del mismo modo se puede afirmar su efectividad cuando la entrega de los bienes es de alta calidad y se ejecutan puntualmente los contratos (Balaeva et al., 2021). O cuando la ejecución del servicio se realice en el tiempo ofrecido y cumpliendo con lo requerido.

Entonces para que exista efectividad en las contrataciones públicas se requiere incluir un proceso estructurado de auditoria con el fin de facilitar criterios para unas adquisiciones sostenibles; además asegurar una idónea definición de los criterios de compra (Das-Graças Pinto & Maceno, 2021). Por lo que el objetivo del control es identificar los riesgos que existen en las adquisiciones, al descubrir los contribuyentes potenciales y sus interrelaciones (Sharma et al., 2019). El 70% de los participantes en las investigaciones señalan que las normativas de contratación estatal se han caracterizado por su complejidad, con múltiples procedimientos que obstaculizan la contratación pública, pero que son aplicables y directos bajo la supervisión del órgano de control interno.

Estos procedimientos actúan como salvaguardas que previenen transgresiones y actos inapropiados en los procesos de licitación y adquisición. La obligatoriedad de cumplir con las leyes de contratación pública facilita la creación de procesos eficientes y protege los recursos del Estado. La estandarización y uniformidad de estos procedimientos son esenciales para evitar sanciones por parte del organismo de control.

En este sentido, Gamboa et al. (2016) establecen que todas las instituciones estatales están sometidas al escrutinio del control interno, que requiere de herramientas fundamentales para garantizar la adecuada gestión de los fondos

públicos. En línea con esto, Mendoza et al. (2018) señalan que las operaciones de las instituciones se rigen por el control interno, el cual engloba una serie de procedimientos, gestión de riesgos, sistemas de información y un seguimiento meticuloso del uso de los recursos públicos.

Contrataciones Públicas

La contratación pública es un proceso que brinda certeza jurídica en el ejercicio del gasto planificado, programado, presupuestado, autorizado y en la etapa de ejercicio, para la adquisición de bienes y servicios con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida de una determinada población. La correcta ejecución de los procesos en las contrataciones públicas permite lograr los objetivos de acuerdo con la asignación presupuestal, es decir, de forma eficiente (Pot, 2021). Además, los funcionarios que participen en este proceso, deben recibir una capacitación adecuada para que sean altamente competentes y así poder aportar a la correcta ejecución de los recursos públicos dentro de este sistema (Fourie & Malan, 2020).

Corrupción

La malversación de fondos es un fenómeno social que socava los principios éticos y obstaculiza el desarrollo de un país, al mismo tiempo que distorsiona la equidad en la economía (Psota et al., 2020). En el contexto de las contrataciones públicas el procedimiento predominante es el direccionamiento directo a proveedores específicos o a ofertas más bajas en el mercado, pues estas no garantizan la calidad en la ejecución contractual (Ticha et al., 2019).

Adicionalmente, el uso indebido de recursos en las contrataciones públicas enfatiza la necesidad de una supervisión en todo el proceso, para asegurar su integridad (Zulaikha et al., 2021), por lo que la falta de confianza y transparencia en las fases de las contrataciones públicas genera la corrupción y detiene el crecimiento de un país (Elalauoui Elabdallaoui et al., 2021).

En ese mismo contexto, en la lucha contra prácticas fraudulentas en las contrataciones públicas, se implementan medidas como el cumplimiento, la gestión de riesgos y el anti-soborno ISO 37001. Estas acciones son fundamentales para identificar los orígenes y

efectos, permitiendo así la corrección de posibles irregularidades (Dávila et al., 2021).

Control Interno

El sistema de control interno en las contrataciones públicas guarda una estrecha relación con la calidad de los servicios y la adquisición de bienes (Granheimer et al., 2021). Su fortalecimiento contribuye de manera integral a mejorar la eficiencia de los procedimientos y a crear condiciones propicias para un comercio justo, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (Perevezentceva et al., 2021). En tal sentido la continua problemática en la actualidad ha llevado a los Estados a implementar medidas de control y sanciones para aquellos que actúan de manera imprudente antes, durante y después de la adjudicación de los contratos (Bravo, 2020).

Para lograr una contratación pública eficiente, se sugiere establecer un único ente especializado de control, que involucre representantes de todos los organismos y dependencias públicas, que realicen la labor de inspeccionar (Kaletnik & Zdyrko, 2019). Otro aspecto para considerar es que al existir auditoría y control en el proceso de las contrataciones públicas va a permitir establecer relaciones de confianza con los proveedores y así estos van a brindar un servicio de calidad (Santos & Cabral, 2021).

Efectividad de las Contrataciones Públicas

La débil implementación del control interno en las contrataciones públicas genera incumplimientos de los procedimientos y la ineficacia en la gestión de los recursos públicos asignados (Munteanu et al., 2020); por ello los organismos de control en todos los países deben aprovechar la información de datos para lograr mejorar la eficiencia y eficacia del control interno en las contrataciones públicas y la lucha contra las prácticas ilegales (Bento, 2019).

Con la implementación del sistema de control interno va a existir integridad, transparencia en las contrataciones públicas y sobre todo ahorro en los fondos públicos (Dmytryshyn et al., 2018). Es decir que las instituciones públicas cumplirán con los objetivos y utilizarán de manera eficiente los

recursos económicos asignados en un tiempo determinado. Es así como, la recolección de datos e información basado en el control interno significa la generación confiable de información pública que favorezca la transparencia hacia los ciudadanos que buscan confiar en las instituciones públicas (Rey et al., 2018).

Consecuentemente, para cumplir con el control interno, Quinaluisa et al. (2018) señalan que se pueden utilizar herramientas electrónicas como COSO y COCO, que agilizan los procedimientos y los hacen más asequibles y accesibles, en lugar de seguir únicamente las normas tradicionales. La ley de contratación y su reforma deben ser comprensibles y adaptables para facilitar su uso de forma efectiva es algo que apoya también Effio (2015).

La prevención de prácticas indebidas en el proceso de contratación es un objetivo primordial de la ley de contratación, según Pedrechi (2015). Franco (2015), por su parte, sostiene que muchos organismos públicos carecen de credibilidad cuando solicitan un dictamen al órgano de supervisión del OSCE, ya que con frecuencia no aplican o ignoran el asesoramiento prestado. Aunado a ello, Becerra (2016) admite que la falta de capacidad operativa del órgano de supervisión del OSCE provocó un incremento de las conductas fraudulentas en las adquisiciones y licitaciones entre 2012 y 2014.

Asimismo, de los resultados se desprende que los contratos son vitales porque no sólo regulan los intereses de las partes implicadas, sino que sirven para realizar sus intereses declarados y acordados, lo que revela la voluntad y las obligaciones de los interesados, esto fundamentado en lo descrito por Zegarra (2015). Por otro lado, el 70% de los autores, como Castillo & Sabroso (2019), coinciden en que son necesarios acuerdos especiales en los que intervienen terceros sin vínculos personales con ninguna de las partes, como los árbitros. Una normativa de contratación los regula, e incluye obligaciones y respuestas finales claras que despejan cualquier confusión para las partes implicadas y benefician al Estado en su conjunto.

Finalmente, los resultados respaldan la opinión de más del 70% de los autores, que afirman que existen herramientas digitales para agilizar y mejorar la eficiencia en la creación de contratos en línea, lo que facilita a las entidades

públicas la celebración de contratos con el Estado y el proceso de adquisición de bienes y servicios

Conclusiones

El estudio subraya la relevancia del control en las contrataciones públicas como componente fundamental para una gestión más eficiente de los recursos públicos. Los hallazgos sugieren que el uso de procesos ambientales, de riesgo, sistemas de información y actividades de control y seguimiento puede contribuir a una gestión más eficiente de los recursos públicos. Además, la existencia de órganos de control eficaces parece desempeñar un papel fundamental en la promoción de la transparencia y la legalidad en los procesos de contratación. Estos resultados indican que estos elementos pueden ser factores importantes, aunque es importante destacar que la efectividad y la eficiencia pueden estar sujetas a una serie de variables y contextos específicos que requieren consideración adicional.

Los factores que influyen de manera determinante en las prácticas negativas dentro de las contrataciones públicas son el poder, la posición e influencia que tienen los empresarios y funcionarios públicos en los gobiernos y la sociedad, lo que socava la importancia de los valores fundamentales como la honestidad, veracidad, solidaridad, compromiso con la sociedad e integridad. Asimismo, el factor que tiene mayor impacto en la efectividad de las contrataciones públicas es la mala conducta que se manifiesta al asignar contratos a proveedores que carecen de la experiencia necesaria para ofrecer un servicio idóneo, junto con el pago de comisiones a funcionarios y servidores, lo cual incrementa el costo del proveedor y reduce la calidad de la prestación.

Con base a lo señalado, se derivan algunas recomendaciones para mejorar las contrataciones públicas, como por ejemplo, fortalecer la ética y los valores en el sector público, al promover la transparencia y la integridad como pilares fundamentales en todos los procesos de contratación. Además, se deben implementar medidas más estrictas de control y supervisión, en aras de garantizar la independencia y capacidad operativa de los órganos encargados de dicha función. Al mismo tiempo, es necesario simplificar y estandarizar los procedimientos de

contratación, con el fin de reducir la burocracia y eliminar los obstáculos que dificultan la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Al analizar el control en las contrataciones públicas, se busca mejorar la gestión de los recursos públicos y prevenir las prácticas indebidas en los procesos de contratación. En este sentido, se espera que las recomendaciones y sugerencias derivadas del estudio sean implementadas en las políticas y normativas futuras, lo que podría conducir a una mayor transparencia, eficiencia y legalidad en las contrataciones públicas.

Para investigaciones futuras, se sugiere profundizar en el análisis de las implicaciones económicas y sociales de prácticas indebidas en las contrataciones públicas, examinando cómo afecta directamente a la calidad de los servicios y la percepción de los ciudadanos sobre la gestión de recursos públicos. Además, sería beneficioso explorar en mayor detalle las estrategias efectivas para prevenir y controlar la corrupción en este contexto, considerando las mejores prácticas internacionales y su adaptación a entornos locales.

Referencias

- Balaeva, O., Rodionova, Y., Yakovlev, A., & Tkachenko, A. (2021). Public Procurement Efficiency as Perceived by Market Participants: The Case of Russia. *International Journal of Public Administration*. <https://doi.org/10.1080/01900692.2021.1964083>
- Becerra, M. (2016). El tribunal de contrataciones del estado en el período 2012-2014. *Revista Derecho & Sociedad*, (44), 353-363. <https://n9.cl/clz21>
- Bento, L. V. (2019). Aplicación de inteligencia artificial y big data en el control de la administración pública y en el combate a la corrupción: la experiencia del gobierno brasileño. *Revista General de Derecho Administrativo*, (50). <https://n9.cl/rjmyw>
- Bravo, E. D. (2020). The Italian public procurement' remedies system: Procedures and litigiousness' control | El sistema de recursos en la contratación pública italiana: Procedimientos y control de litigiosidad. *Revista General de Derecho Administrativo*, 54, 1-28. <https://n9.cl/dr7h1a>
- Castañeda, V. (2016). Una investigación sobre la corrupción pública y sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y sociales*, 61(227), 103-135. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30023-X](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30023-X)
- Castillo, M. & Sabroso, R. (2019). Los árbitros y el deber de revelación en la ley de contrataciones del Estado y sus

- reglamentos. *Revista Derecho y Sociedad*, (44), 245-255. <https://n9.cl/gk6bi>
- Das Graças Pinto, J. H., & Maceno, M. M. C. (2021). Sustainable Procurement Process: A Case Study at a Public Higher Education Institution in Brazil. In World Sustainability Series. https://doi.org/10.1007/978-3-030-59975-1_4
- Dávila, P., Villacis, G., León, R., & González, M. (2021). Corruption in Public Contracts: Improvement of Control Through Quality Management Tools. In *Communications in Computer and Information Science*, 1485 CCIS. https://doi.org/10.1007/978-3-030-90241-4_35
- Dmytryshyn, B., Zhovnovach, R., Levchenko, O., Malakhovskiy, Y., & Gonchar, V. (2018). Practical aspects of assessing the efficiency of the modern system of public procurement in Ukraine. *Problems and Perspectives in Management*, 16(2), 353-363. [https://doi.org/10.21511/ppm.16\(2\).2018.32](https://doi.org/10.21511/ppm.16(2).2018.32)
- Effio, A. (2015). La falsa reforma de la normativa de contrataciones del Estado: Instituciones, incertidumbre y vaguedades. *Revista Derecho & Sociedad*, (44), 109-119. <https://n9.cl/e8ib5>
- Elalaoui-Elabdallaoui, H., Elfazziki, A., & Sadgal, M. (2021). A Blockchain-Based Platform for the e-Procurement Management in the Public Sector. In Lecture Notes in Computer Science (including subseries Lecture Notes in Artificial Intelligence and Lecture Notes in Bioinformatics). 12732 LNCS. https://doi.org/10.1007/978-3-030-78428-7_17
- Fourie, D., & Malan, C. (2020). Public procurement in the South African economy: Addressing the systemic issues. *Sustainability (Switzerland)*, 12(20), 1-23. <https://doi.org/10.3390/su12208692>
- Franco, B. (2015). El carácter vinculante de las opiniones del organismo supervisor de las contrataciones del estado. *Revista Derecho & Sociedad*, (44), 391-402. <https://n9.cl/kf0ip>
- Gamboa, J., Puente, S. & Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487-502. <https://n9.cl/ecqdp>
- Granheimer, K., Gustavsson, T. K., & Eriksson, P. E. (2021). Public procurement of engineering services: Governance and control mechanisms. Proceedings of the 37th Annual ARCOM Conference, ARCOM 2021, 470-479. <https://n9.cl/vr4zo>
- Grossi, G., & Pianezzi, D. (2018). The new public corruption: Old questions for new challenges. *Accounting Forum*, 42(1), 86-101. <https://doi.org/10.1016/j.accfor.2016.05.002>
- Gutiérrez, E. (2018). Corrupción pública: concepto y mediciones. Hacia el *Public compliance* como herramienta de prevención de riesgos penales. *Política Criminal*, 13(25), 104-143. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992018000100104>
- Hennings-Otoya, J. A. (2020). Corrupción en las contrataciones del Estado: El nefasto club de la construcción en el Perú. *Quipukamayoc*, 28(56), 87-94. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17594>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014) *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill
- Herreño-Angulo, C. J. (2015). Importancia de la transparencia en la contratación pública en la lucha contra la corrupción. *Global Iure*, 3, 129-147. <https://n9.cl/jxr08>
- Jarrín-López, W. B., Peña Suárez, D., Navas Espín, G. R., & Silva Álvarez, N. D. (2021). Control actions for risk prevention in emergency situations in the public sector | Acciones de control para prevención de riesgos en situaciones de emergencia en el sector público. *Universidad y Sociedad*, 13(s1), 319-327. <https://n9.cl/1dvt5>
- Kaletnik, H., & Zdyrko, N. (2019). Public procurement in Ukraine as a state governance instrument: Evaluation, control, improvement. *Economic Annals*, 21(179), 80-90. <https://doi.org/10.21003/ea.V179-07>
- Kolosova, A., & Zilinskiene, I. (2021). Managing km in the public sector: The case of the public procurement process. *Proceedings of the European Conference on Knowledge Management, ECKM*, 431-439. <https://doi.org/10.34190/EKM.21.034>
- Martínez-Corona, J. I., Palacios-Almón, G. E., & Oliva-Garza, D. B. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra Ximhai*, 19(1), 67-83. <https://n9.cl/w8tie>
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M. & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240. <https://n9.cl/qujis>
- Milosavljevic, M., Radovanovic, S. & Delibasic, B. (2021). Evaluation of public procurement efficiency of the EU countries using preference learning topsis method. *Economic Computation and Economic Cybernetics studies and Research*, 55(3), 187-202. <https://doi.org/10.24818/18423264/55.3.21.12>
- Munteanu, I., Grigorescu, A., Condrea, E., & Pelinescu, E. (2020). Convergent insights for sustainable development and ethical cohesion: An empirical study on corporate governance in Romanian Public Entities. *Sustainability (Switzerland)*, 12(7). <https://doi.org/10.3390/su12072990>
- Padreschi, W. (2015). Aproximaciones al régimen de contrataciones directas en la nueva ley de contrataciones del Estado. *Revista Derecho & Sociedad*, (44), 163-174. <https://n9.cl/7kxn4>
- Pastrana, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (27), 13-40. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>
- Perevezentceva, E. V., Osipova, K. I., & Skrynnikova, K. Y. (2021). Corruption in the Implementation of Public Procurement from Small and Medium Businesses. In

- Lecture Notes in Networks and Systems*, 280.
https://doi.org/10.1007/978-3-030-80485-5_104
- Piza-Burgos, N. D., Amaiquema Márquez, F. A., & Beltrán Baquerizo, G. E. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70), 455-459.
<https://n9.cl/ig81>
- Pot, W. D. (2021). The governance challenge of implementing long-term sustainability objectives with present-day investment decisions. *Journal of Cleaner Production*, 280. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.124475>
- Psota, V., Chyzhevska, L., Osychka, O., Zaika, S., & Koval, N. (2020). Competition in public procurement in the fight against corruption: Analysis of an example of Ukraine. *Intellectual Economics*, 14(1), 89-112.
<https://doi.org/10.13165/IE-20-14-1-06>
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, C., Ortega, X. & Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación COSO y COCO. *Cofín Habana*, 12(1), 268-283. <https://n9.cl/bse1aa>
- Rey, A., Gómez, L., & Lozada, A. (2018). Application of Crowdsourcing to Generate Datasets of Public Procurement Processes. *MATEC Web of Conferences*, 210. <https://doi.org/10.1051/mateconf/201821004050>
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro de Educação*, 31(1), 11-22. <https://n9.cl/3nazx>
- Rivas, F., Asprino, M., Sarache, J. & León, F. (2019). Sistema inteligente para la generación automática de contratos en el marco de contrataciones públicas. *Revista Politécnica*, 44(1), 41-47.
<https://doi.org/10.33333/rp.vol44n1.05>
- Santos, J. B., & Cabral, S. (2021). Public procurement capabilities as engines for collaboration and enhanced performance in complex projects. *International Journal of Operations and Production Management*.
<https://doi.org/10.1108/IJOPM-02-2021-0098>
- Sharma, S. K., Sengupta, A., & Panja, S. C. (2019). Mapping Corruption Risks in Public Procurement: Uncovering Improvement Opportunities and Strengthening Controls. *Public Performance and Management Review*, 42(4), 947-975.
<https://doi.org/10.1080/15309576.2018.1535984>
- Ticha, A., Nowak, J., & Mrnova, Z. (2019). Model Example of Small-Scale Public Contracts Evaluation in the Czech Republic. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 471(2). <https://doi.org/10.1088/1757-899X/471/2/022018>
- Valeriano Ortiz, L. F. (2019). Transparencia en la gestión pública y privada del Perú frente a la crisis de valores que afectan el desarrollo del país. *Gestión En El Tercer Milenio*, 22(43), 31-43.
<https://doi.org/10.15381/gtm.v22i43.16951>
- Zegarra, J. (2015). Modificación al contrario en la normativa de contrataciones del Estado (Ley 30225). *Revista Derecho & Sociedad*, (44), 191-202. <https://n9.cl/el48y>
- Zulaikha, Basuki-Hadiprajitno, P. T., Rohman, A., & Handayani, S. (2021). Effect of attitudes, subjective norms and behavioral controls on the intention and corrupt behavior in public procurement: Fraud triangle and the planned behavior in management accounting. *Accounting*, 7(2), 331-338.
<https://doi.org/10.5267/j.ac.2020.11.020>